

ARQ. JAEL A. GARCIA SANDOVAL

REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SU RENOVACIÓN

REQUISITOS:

Persona moral:

Persona fisica:

Acta Constitutiva y Poder Notarial

Escrituras del inmueble

INE o IFE del representante legal

INE o IFE de propietario

Boleta predial

Boleta predial

Corresponsable en Seguridad Estructural

Corresponsable en Seguridad Estructural

Carnet y responsiva

Carnet y responsiva

Nota: En caso de renovación, constancia de seguridad estructural, anterior (días antes de su vencimiento) en original.

Presentar: Original y copia.

Tramite: Presencial (Alcaldía).

Tiempo de respuesta: Inmediato

Visita nuestra pagina: <https://proteccioncivilcdmx.com>

Correo: contacto@proteccioncivilcdmx.com

Telefono: 5527084857

Ote. 102, N°2816, Iztacalco

Gabriel Ramos Millan